



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE FECHA 25-07-18**

Siendo las doce y quince de la tarde del veinticinco de julio del dos mil dieciocho, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO, Decano de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores; Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, miembro; Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro; Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO, miembro; Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL, miembro y Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO, miembro.

Participó en calidad de Secretaria Académica de la FAU-UNP la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Justificó su inasistencia el Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, en su calidad de Director de la Gerente de Administración de la UNP.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 07-CF-SO-2018, de fecha 12 de julio del 2018.

Se aprueba el Acta N° 07-CF-SO-2018 de fecha 12-07-18.

**CUESTION DE ORDEN**

El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo da la bienvenida al Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, quien se está reincorporando a sus actividades en la FAU-UNP después de la culminación de estudios de Post Doctorado realizados en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.

- El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, agradece al Decano las palabras de bienvenida.

**SECCIÓN DESPACHO**

1. Reg.933-FAU/2018 de fecha 18-07-18.- Oficio N° 137-TH-UNP-2018, mediante el cual el Presidente del Tribunal de Honor de la UNP alcanza el Acta de Sesión de Tribunal de Honor de fecha 28-06-18 referente al expediente caso Arq. Melvin Marcelo Castillo.
- El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo manifiesta que hubo un acuerdo de Consejo de Facultad de derivar al Tribunal de Honor de la UNP las comunicaciones que el Arq. Melvin Marcelo publica en las redes sociales donde insulta a profesores de la FAU y a autoridades de la UNP, que el Tribunal de Honor de la UNP ha devuelto el expediente y nos indican que todas estas comunicaciones emitidas por el Arq. Marcelo no tiene efecto de tipo legal.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

2. Reg.948-FAU/2018 de fecha 24-07-18.- Solicitud presentada por la Alum. Katherine Thatiana Campos Calle, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I por motivo de haber sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades para cursar el décimo ciclo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
3. Reg.952-FAU/2018 de fecha 24-07-18.- Solicitud presentada por la Alum. María Isabel Alburqueque Melendres, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I por motivo de haber sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades para cursar el décimo ciclo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
4. Reg.950-FAU/2018 de fecha 24-07-18.- Solicitud presentada por el Alum. Víctor Sthéffano López López, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I por motivo de haber sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades para cursar el noveno ciclo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
5. Registro N° 949-UNP-FAU/2018 de fecha 24-07-18.- Solicitud de la alumna Katherine Thatiana Campos Calle, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades para cursar el décimo ciclo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FAU-UNSA.
6. Registro N° 953-UNP-FAU/2018 de fecha 24-07-18.- Solicitud de la alumna María Isabel Alburqueque Melendres, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades para cursar el décimo ciclo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FAU-UNSA.
7. Registro N° 951-UNP-FAU/2018 de fecha 24-07-18.- Solicitud del alumno Víctor Sthéffano López López, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades para cursar el noveno ciclo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FAU-UNSA.
8. Registro N° 939-UNP-FAU/2018 de fecha 20-07-18.- Oficio N° 005-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo y Puesta en Valor de Atractivos Turísticos de San Miguel de El Faique, Huancabamba, Piura, Perú 2018", presentado por la Bach. Enma Elixbeydy



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Román López, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez

9. Registro N° 940-UNP-FAU/2018 de fecha 20-07-18.- Oficio N° 006-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Plan Maestro de Intervención Urbano – Arquitectónico para Revalorizar e Integrar Espacios Públicos entre Catacaos y Narihualá, Piura, Perú 2018", presentado por el Bach. Juan Diego Cieza Arámbulo, egresado de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dra. María Inés Claux Carriquiry
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Arq. Gustavo Chuecas Wong

10. Registro N° 941-UNP-FAU/2018 de fecha 20-07-18.- Oficio N° 007-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Plan Maestro de Intervención Urbano – Arquitectónico de la Av. Guardia Civil del Estadio Grau al Óvalo IIRSA en Castilla-Piura", presentado por la Bach. Andrea Fernanda Bautista Machado, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dra. María Inés Claux Carriquiry
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas
- Arq. Gustavo Chuecas Wong

**SECCIÓN INFORMES**

1. El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, informa que el Arq. Sánchez Gurbillón, está presentando una carta fechada el 25 de julio del 2018 sobre la situación de pagos pendientes de remuneración del personal docente en la modalidad de locación de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

servicios de la FAU-UNP, que está utilizando argumentos de tipo legal, que va a pedir una opinión legal, que a los docentes locadores se les está debiendo cuatro meses, que él como Decano y el Arq. González como Jefe del Departamento Académico han conseguido una orden de prioridad por parte del señor Rector para que les paguen dos meses, que esta situación no depende de nosotros, que él hace todo lo que está a su alcance. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

2. El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, reitera el agradecimiento por las palabras de recibimiento del Decano, informa que los estudios de Post Doctorado que ha realizado en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España, han sido muy satisfactorios en todo sentido: académico, profesional y de gestión; que ha tenido la oportunidad de realizar estudios con profesionales de diversas especialidades y de amplia experiencia en lugares donde han sufrido catástrofes naturales. Recogiendo valiosa información con relación a la reconstrucción de algunas de éstas localidades en España y Alemania; pudiendo ser ésta un referente importante, considerando la realidad de Piura, para la reconstrucción que debe iniciarse próximamente. Por otro lado, informa que ha iniciado una gestión personal para que realice una visita de trabajo en Piura el Dr. Arq. Josep María Llop Torné, quien tiene a cargo una Cátedra UNESCO y docente de la Maestría Internacional de Desarrollo Urbano y Territorial de la Universidad Politécnica de Cataluña-España. Dicho arquitecto ha manifestado su voluntad de estar en Piura en la primera semana del mes de octubre de este año, supeditado a las coordinaciones que se viene realizando con el Dr. César Reyes Peña, Rector de la UNP. El Arq. Llop realizaría una jornada de Taller de su especialidad para profesionales de nuestra Universidad, con la finalidad de presentar propuestas de solución para la planificación y el desarrollo de Piura. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

- El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, manifiesta que justamente estamos recientemente acreditados y este tipo de cosas nos favorece académicamente, que le pediría al Arq. Villacorta hacer el seguimiento, casi personal, para materializar la participación del Arq. Josep María Llop Torné. También manifiesta que visitó nuestra Facultad el Arq. José Luis Beingolea, Decano de la FAUyA de la UNI, y posiblemente vengan 15 alumnos de la UNI para que hagan un semestre en la FA-UNP y dos profesores de nuestra Facultad irían a la FAUyA de la UNI a hacer pasantía. También ha tenido conversaciones con el Decano Nacional de CAP, Arq. Arturo Yep sobre la posibilidad de traer al Arq. Rodolfo Tisnado a la FAU-UNP, quien está en Francia y va a venir al Perú, a la XVIII Biental de Arquitectura a celebrarse en Trujillo, que ni siquiera va a pedir que le paguen, que solo cubriríamos los pasajes nacionales.
- El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, manifiesta que se compromete a realizar una conferencia magistral sobre su experiencia de estudios en España a realizarse en el mes de setiembre, de conformidad con las coordinaciones que el señor Decano se comprometa a realizar para establecer el ambiente apropiado, que en principio debe ser el auditorio de nuestra Universidad, se sugiere la invitación de los docentes y estudiantes de las distintas Facultades de Arquitectura de nuestra localidad.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta sería una clase magistral a cargo del Dr. Arq. Leopoldo Villacorta, a llevarse a cabo en el marco de la apertura del Semestre Académico 2018-II.
3. El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco, informa que en el curso Dibujo Arquitectónico I, Sección 2, a su cargo en el presente Semestre Académico 2018-II, con 39 alumnos, tiene como asistente de cátedra al Arq. Víctor Sosa, quien no ha llegado a ninguna clase, pide que para el próximo semestre se nombre otro docente. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
- El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez manifiesta que la inasistencia del Arq. Víctor Sosa no es solamente es en el curso de Dibujo Arquitectónico, es en todos los cursos a cargo del Arq. Sosa.
  - El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que por eso es necesario que todos cumplamos con el procedimiento de firmar diario la asistencia, porque no podemos poner a nadie una sanción de inasistencia si aparece firmado que asistimos.
  - El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez manifiesta que no solamente es el caso del Arq. Sosa, el Arq. Alburqueque también, quien tiene a su cargo el curso de Geometría Descriptiva, tiene 18 alumnos, tampoco hace la clase, este curso de programó en la mañana y él lo puso en la tarde, tiene tres cursos a su cargo y no va a ninguno.
  - El Arq. Juan Carlos Fong Castellano manifiesta que ya existe una llamada de atención para el Arq. Sosa y Arq. Alburqueque por inasistencias en el Semestre Académico 2017-II, que el Jefe de Departamento nos informe las últimas asistencias de los docentes, en base a esa información tomaríamos decisiones.
  - El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que el deber básico de la función docente es asistir a clases.
  - El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez manifiesta que también en los cursos de Diseño X y Evacuación Pluvial a cargo del Arq. Melvin Marcelo hay problemas, que a estas alturas del semestre académico 2018-I en el curso de Diseño X no han desarrollado nada, que el Arq. Marcelo lo que hace es reunirse con los alumnos y habla y habla de otros temas que no son del curso, que el semestre pasado en este curso solo hicieron tres láminas en A-1, que tiene a su cargo en este curso 16 alumnos, que es la enseñanza imagen de la Facultad y esto no está bien.
  - El Dr. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que somos una Facultad que ha ganado un prestigio.
  - El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco, manifiesta que debería haber rotación de docentes en los cursos de taller de diseño.
  - El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, sugiere se haga una reunión de departamento académico, y si es necesario que hallan cambios, se aprobarían.
4. El Arq. Juan Carlos Fong Castellano informa que a raíz del acuerdo respecto al control de asistencia de los profesores contratados tuvo un altercado con el Arq. Fernando Chero, quien a través del Jefe del Departamento Académico de Arquitectura, pidió firmar la



asistencia del día siguiente, en este caso viernes de la semana antepasada, entonces le hizo ver lo mal de su acción, y el Arq. Chero le increpó como diciendo que quien era él para controlar, que una cosa es que no les paguen y otra es que cumplan con sus obligaciones y todavía desafiaba diciendo que si él viene a firmar es con permiso del Jefe del Departamento, que esto le indignó porque ya hay un acuerdo que deben firmar todos los días, que había que darle a la Secretaria del Departamento Académico el memorándum con el acuerdo para que se respalde con el documento, también hacer una encuesta para ir mejorando, por ejemplo el Arq. Víctor Sosa le parece un buen arquitecto, buen docente pero no es suficiente.

- El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, manifiesta con respecto al caso del Arq. Chero, que es arquitecto y se merece un buen trato, no solamente como profesional sino como docente, desde el punto de vista funcional no nos compete como profesores, los que tienen que funcionar son las distintas instancias, que cumplan con su función de seguimiento y control, que invoca a no invadir funciones.
- 5. El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, informa que en dos oportunidades se ha acordado que el Consejo de Facultad pida la elección de Jefe de Departamento, que entiende que se ha enviado documentación, que ya han pasado tres años que él es el Jefe del departamento y ya se debe cambiar. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
- El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco, manifiesta que tenemos dos departamentos académicos aprobados.
- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta su reconocimiento al Arq. Alejandro González como Jefe del Departamento Académico de Arquitectura.
- El Dr. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que la acreditación se la debemos al Arq. Alejandro González.

### SECCIÓN PEDIDOS

1. El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta con relación al memorándum para el Arq. Rubén Ventura tenía que ser con copia a legajo personal, que los acuerdos se deben cumplir, pide que se demuestre con el sello de recepción de la Oficina de Recursos Humanos.
- El Arq. Rubén Ventura Egoávil, manifiesta que si bien es cierto él no quiso recibir el documento, hay un derecho por parte del Arq. Núñez, que si entramos en términos normativos, tenemos que ir al inicio, cómo se genera, cuando no admitió recibir el documento quiso evitar un tema normativo, porque el Arq. Núñez presentó un documento de admisión y no se le contestó, que son cuestiones normativas que generan silencio administrativo.
- El Dr. Arq. Miguel Adrianzén Huancas, manifiesta que aquí se reciben varios expedientes de profesionales que quieren participar como profesores, pero no



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

necesariamente se les tiene que contestar, ni se tiene que aceptar a todos. Deben ser evaluados.

- El Arq. Rubén Ventura Egoávil, manifiesta que el acuerdo también fue en ese momento que se le designe un docente para suplir al Arq. Núñez, que el Arq. Núñez no tenía ninguna responsabilidad en el curso, que ya no está participando, que él asume su responsabilidad y pide que a este nivel tienen que verse todos esos casos sin excepción.
  - El Dr. Arq. Miguel Adrianzén Huancas, manifiesta que no se cumplió con el debido proceso, pide canalizarlo y coordinarlo con el Departamento Académico y Consejo de Facultad. Que el Consejo de Facultad ha determinado la improcedencia de la participación del Arq. Núñez como asistente de cátedra en el curso de Diseño VI a cargo del Arq. Ventura.
  - El Arq. Juan Carlos Fong Castellano manifiesta que después de la reacreditación obtenida por parte del RIBA, debemos sentir que vamos mejorando, también en valores.
  - El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, manifiesta que estamos obligados a mejorar porque tenemos ese compromiso con la Universidad, que con respecto a los profesores contratados tiene compromiso con respecto al cumplimiento de horas de clase, que control interno va a entrar a las aulas, hagámonos ese propósito de cumplir, que teóricamente es responsable el Jefe de Departamento, pero el compromiso es de todos. Que con relación a los docentes nombrados estamos obligados a cumplir con el tiempo que por Ley se estipula, que son 40 horas semanales, que serán computadas para su pago mensual respectivo.
2. El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, pidió que como asistencia para las reuniones de Consejo de Facultad, serán los días miércoles, previa citación, a horas 11:00 a.m. primera citación y 11:15 a.m. segunda citación. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

**ORDEN DEL DÍA**

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

**DESPACHO**

01-SO-8-18 Reg.933-FAU/2018 de fecha 18-07-18.- Oficio N° 137-TH-UNP-2018, mediante el cual el Presidente del Tribunal de Honor de la UNP alcanza el Acta de Sesión de Tribunal de Honor de fecha 28-06-18 referente al expediente caso Arq. Melvin Marcelo Castillo.

ACUERDO: "SE TOMÓ CONOCIMIENTO. REALIZAR LA CONSULTA LEGAL RESPECTIVA"

02-SO-8-18 Reg.948-FAU/2018 de fecha 24-07-18.- Solicitud presentada por la Alum. Katherine Thatiana Campos Calle, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I por motivo de haber sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

la Red Peruana de Universidades para cursar el décimo ciclo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

ACUERDO: "APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR LA ALUM. KATHERINE THATIANA CAMPOS CALLE, DE EVALUACIÓN ANTICIPADA DE CURSOS QUE ESTÁ LLEVANDO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I. POR MOTIVO DE HABER SIDO ADMITIDA EN LA CONVOCATORIA 2018-II DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES PARA CURSAR EL DÉCIMO CICLO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA".

03-SO-8-18 Reg.952-FAU/2018 de fecha 24-07-18.- Solicitud presentada por la Alum. María Isabel Alburqueque Melendres, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I por motivo de haber sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades para cursar el décimo ciclo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

ACUERDO: "APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR LA ALUM. MARÍA ISABEL ALBURQUEQUE MELENDRES, DE EVALUACIÓN ANTICIPADA DE CURSOS QUE ESTÁ LLEVANDO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I. POR MOTIVO DE HABER SIDO ADMITIDA EN LA CONVOCATORIA 2018-II DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES PARA CURSAR EL DÉCIMO CICLO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA".

04-SO-8-18 Reg.950-FAU/2018 de fecha 24-07-18.- Solicitud presentada por el Alum. Víctor Sthéffano López López, de evaluación anticipada de cursos que está llevando en el Semestre Académico 2018-I por motivo de haber sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades para cursar el noveno ciclo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

ACUERDO: "APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALUM. VÍCTOR STHÉFFANO LÓPEZ LÓPEZ, DE EVALUACIÓN ANTICIPADA DE CURSOS QUE ESTÁ LLEVANDO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I. POR MOTIVO DE HABER SIDO ADMITIDA EN LA CONVOCATORIA 2018-II DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES PARA CURSAR EL DÉCIMO CICLO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA".

05-SO-8-18 Registro N° 949-UNP-FAU/2018 de fecha 24-07-18.- Solicitud de la alumna Katherine Thatiana Campos Calle, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades para cursar el décimo ciclo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FAU-UNSA.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACUERDO: "AUTORIZAR A LA ALUMNA KATHERINE THATIANA CAMPOS CALLE, REALICE EL DÉCIMO CICLO E SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES Y ENTORNO DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FAU-UNSA".

06-SO-8-18 Registro N° 953-UNP-FAU/2018 de fecha 24-07-18.- Solicitud de la alumna María Isabel Alburqueque Melendres, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades para cursar el décimo ciclo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FAU-UNSA.

ACUERDO: "AUTORIZAR A LA ALUMNA KATHERINE MARÍA ISABEL ALBURQUEQUE MELENDRES, REALICE EL DÉCIMO CICLO E SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES Y ENTORNO DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FAU-UNSA".

07-SO-8-18 Registro N° 951-UNP-FAU/2018 de fecha 24-07-18.- Solicitud del alumno Víctor Sthéffano López López, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2018-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades para cursar el noveno ciclo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FAU-UNSA.

ACUERDO: "AUTORIZAR AL ALUMNO VÍCTOR STHÉFFANO LÓPEZ LÓPEZ, REALICE EL NOVENO CICLO E SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES Y ENTORNO DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FAU-UNSA".

08-SO-8-18 Registro N° 939-UNP-FAU/2018 de fecha 20-07-18.- Oficio N° 005-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, presenta la propuesta de Docentes para



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo y Puesta en Valor de Atractivos Turísticos de San Miguel de El Faique, Huancabamba, Piura, Perú 2018", presentado por la Bach. Enma Elixbeydy Román López, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huancas
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez

ACUERDO: ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, HUANCABAMBA, PIURA, PERÚ 2018", DE LA BACH. ENMA ELIXBEYDY ROMÁN LÓPEZ, ASESORADA POR EL ARQ. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- Dr. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA PRESIDENTE
- Dra. CECILIA ESPERANZA QUINTANA GUTIÉRREZ SECRETARIA
- ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG VOCAL

09-SO-8-18 Registro N° 940-UNP-FAU/2018 de fecha 20-07-18.- Oficio N° 006-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Plan Maestro de Intervención Urbano – Arquitectónico para Revalorizar e Integrar Espacios Públicos entre Catacaos y Narihualá, Piura, Perú 2018", presentado por el Bach. Juan Diego Cieza Arámbulo, egresado de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dra. María Inés Claux Carriquiry
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Arq. Gustavo Chuecas Wong

ACUERDO: ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN URBANO – ARQUITECTÓNICO PARA REVALORIZAR E INTEGRAR ESPACIOS PÚBLICOS ENTRE CATACAOS Y NARIHUALÁ, PIURA, PERÚ

*(Handwritten signatures and initials on the left margin)*

*(Handwritten signature at the bottom center)*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

2018", DEL BACH. JUAN DIEGO CIEZA ARÁMBULO, ASESORADA POR EL ARQ. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- Dr. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA PRESIDENTE
- Dra. MARÍA INÉS CLAUX CARRIQUIRY SECRETARIA
- ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG VOCAL

10-SO-8-18 Registro N° 941-UNP-FAU/2018 de fecha 20-07-18.- Oficio N° 007-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Plan Maestro de Intervención Urbano – Arquitectónico de la Av. Guardia Civil del Estadio Grau al Óvalo IIRSA en Castilla-Piura", presentado por la Bach. Andrea Fernanda Bautista Machado, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- Dra. María Inés Claux Carriquiry
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas
- Arq. Gustavo Chuecas Wong

ACUERDO: ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN URBANO – ARQUITECTÓNICO DE LA AV. GUARDIA CIVIL DEL ESTADIO GRAU AL ÓVALO IIRSA EN CASTILA-PIURA", DE LA BACH. ANDREA FERNANDA BAUTISTA MACHADO, ASESORADA POR EL ARQ. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- Dr. Arq. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO PRESIDENTE
- Dr. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA SECRETARIO
- Dra. MARÍA INÉS CLAUX CARRIQUIRY VOCAL

**INFORMES**

1. El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, informa que el Arq. Sánchez Gurbillón, está presentando una carta fechada el 25 de julio del 2018 sobre la situación de pagos pendientes de remuneración del personal docente en la modalidad de locación de servicios de la FAU-UNP, que está utilizando argumentos de tipo legal, que va a pedir una opinión legal, que a los docentes locadores se les está debiendo cuatro meses, que él como Decano y el Arq. González como Jefe del Departamento Académico han conseguido una orden de prioridad por parte del señor Rector para que les paguen dos meses, que esta situación no depende de nosotros, que él hace todo lo que está a su alcance.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACUERDO: "SE TOMÓ CONOCIMIENTO".

2. El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, reitera el agradecimiento por las palabras de recibimiento del Decano, informa que los estudios de Post Doctorado que ha realizado en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España, han sido muy satisfactorios en todo sentido: académico, profesional y de gestión; que ha tenido la oportunidad de realizar estudios con profesionales de diversas especialidades y de amplia experiencia en lugares donde han sufrido catástrofes naturales. Recogiendo valiosa información con relación a la reconstrucción de algunas de éstas localidades en España y Alemania; pudiendo ser ésta un referente importante, considerando la realidad de Piura, para la reconstrucción que debe iniciarse próximamente. Por otro lado, informa que ha iniciado una gestión personal para que realice una visita de trabajo en Piura el Dr. Arq. Josep María Llop Torné, quien tiene a cargo una Cátedra UNESCO y docente de la Maestría Internacional de Desarrollo Urbano y Territorial de la Universidad Politécnica de Cataluña-España. Dicho arquitecto ha manifestado su voluntad de estar en Piura en la primera semana del mes de octubre de este año, supeditado a las coordinaciones que se viene realizando con el Dr. César Reyes Peña, Rector de la UNP. El Arq. Llop realizaría una jornada de Taller de su especialidad para profesionales de nuestra Universidad, con la finalidad de presentar propuestas de solución para la planificación y el desarrollo de Piura.

ACUERDO: "ENCARGAR AL DECANO GESTIONAR EL AUDITORIO DE LA UNP LA PRIMERA SEMANA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II PARA LLEVAR A CABO LA CONFERENCIA CLASE MAGISTRAL A CARGO DEL DR. ARQ. LEOPOLDO VILLACORTA ICOCHEA EN ELMARCO DE LA APERTURA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II".

3. El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco, informa que en el curso Dibujo Arquitectónico I, Sección 2, a su cargo en el presente Semestre Académico 2018-II, con 39 alumnos, tiene como asistente de cátedra al Arq. Víctor Sosa, quien no ha llegado a ninguna clase, pide que para el próximo semestre se nombre otro docente.

ACUERDO: "ENCARGAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA PRESENTE EL INFORME RESPECTO A LA ASISTENCIA A CLASES DE LOS ARQTOS. VÍCTOR SOSA SUÁREZ Y EVARISTO ALBURQUEQUE LAPOUBLE EN EL PRESENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I".

4. El Arq. Juan Carlos Fong Castellano informa que a raíz del acuerdo respecto al control de asistencia de los profesores contratados tuvo un altercado con el Arq. Fernando Chero, quien a través del Jefe del Departamento Académico de Arquitectura, pidió firmar la asistencia del día siguiente, en este caso viernes de la semana antepasada, entonces le hizo ver lo mal de su acción, y el Arq. Chero le increpó como diciendo que quien era él para controlar, que una cosa es que no les paguen y otra es que cumplan con sus obligaciones y todavía desafia diciendo que si él viene a firmar es con permiso del Jefe





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

del Departamento, que esto le indignó porque ya hay un acuerdo que deben firmar todos los días, que había que darle a la Secretaria del Departamento Académico el memorándum con el acuerdo para que se respalde con el documento, también hacer una encuesta para ir mejorando, por ejemplo el Arq. Víctor Sosa le parece un buen arquitecto, buen docente pero no es suficiente.

ACUERDO: SE TOMÓ CONOCIMIENTO”

5. El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, informa que en dos oportunidades se ha acordado que el Consejo de Facultad pida la elección de Jefe de Departamento, que entiende que se ha enviado documentación, que ya han pasado tres años que él es el Jefe del departamento y ya se debe cambiar.

ACUERDO: “GESTIONAR SE REITERE LA NECESIDAD DE CONVOCAR A ELECCIONES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA Y DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE URBANISMO”.

**PEDIDOS**

2. El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, pidió que como asistencia para las reuniones de Consejo de Facultad, serán los días miércoles, previa citación, a horas 11:00 a.m. primera citación y 11:15 a.m. segunda citación.

ACUERDO: “APROBAR QUE LAS SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD SE REALICEN LOS DÍAS MIÉRCOLES, PREVIA CITACIÓN, EN LA HORA PROPUESTA, 11:00 A.M. PRIMERA CITACIÓN Y 11:15 A.M. SEGUNDA CITACIÓN”.

Siendo las dos y treinta de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. ADOLFO A. GARAY CASTILLO

Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. RUBÉN L. VENTURA EGOÁVIL

Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO

Dr. Arq. WALTER O. GUERRERO FRANCO

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ – Sec. Acad.